

EL TRABAJO SOCIAL EN TIEMPOS DE INCERTIDUMBRES



PROF. MAG. MARTA ESPÍNOLA

Directora de la Carrera de Trabajo Social, FHyCS-UNaM

“Somos lo que hacemos, y sobre todo lo que hacemos para cambiar lo que somos: nuestra identidad reside en la acción y en la lucha. Por eso la revelación de lo que somos implica la denuncia de lo que nos impide ser lo que podemos ser. Nos definimos a partir del desafío y por oposición al obstáculo.”

Eduardo Galeano, (1977)

El 10 de diciembre celebramos el Día del Trabajador Social en Argentina, fecha adoptada por ser el día Internacional de los Derechos Humanos, haciendo *“referencia a que la cuestión de los Derechos Humanos es el horizonte que da sentido a nuestras prácticas profesionales y el eje central de nuestro proyecto ético como colectivo profesional”*. Los cambios que vive nuestro país actualmente está ins-

talando tendencias y matices que nos interpelan para repensar nuestra intervención profesional vinculado justamente con la defensa de los derechos humanos. Considero que es un buen momento para reflexionar sobre esta relación, ya que lo no dicho no existe o, mejor dicho, no adquiere significado alguno, dicho en otras palabras, en realidad no existe aquello de lo que no se habla.

Y para reflexionar sobre la intervención profesional, es necesario tener en cuenta el contexto social donde las limitaciones estructurales de los sistemas económicos, productivos, políticos y sociales, tienen severas implicancias en los sectores en situación de pobreza y desigualdad que son los sujetos de derechos con los cuales intervenimos y entender que lo social abarca fundamentalmente a la vida cotidiana. (...) *ya que es en él, y en su necesario análisis, que la intervención profesional del Trabajo Social adquiere sentido; y es en el desarrollo de los procesos sociales diversos que se hace necesario crear nuevas formas de interpretación de los mismos.* (González Saibene. A. 1996)¹ Nuestra especificidad y particularidad están dadas por la construcción de mediaciones con los sujetos sociales en su vida cotidiana, enmarcados en las condiciones de producción y reproducción material, social y simbólica.

Podríamos decir entonces que la lucha por los derechos humanos, no en abstracto sino en la vida de los sujetos, debe ser el eje más relevante de los espacios profesionales, que se activan o aglutinan en torno a distintos tipos de demandas y donde el Trabajo Social debe poner en

juego sus habilidades para dar respuestas a las situaciones definidas como “problemas”, “situaciones problemáticas”, “carencias” y generar intervenciones que promuevan procesos de expansión de ciudadanía.

En este sentido, se reconoce a la profesión sus posibilidades de acción en el campo social, y el compromiso con la construcción de una verdadera ampliación de ciudadanía y democratización de los sujetos y las relaciones sociales. El reconocimiento de que todo/as lo/as ciudadano/as somos titulares de derechos, es un desafío que atraviesan nuestras prácticas profesionales y el horizonte de la intervención del Trabajo Social debe apuntar siempre a fortalecer los derechos en una construcción permanente de ciudadanía. Ciudadanía entendida, no como un hecho dado y terminado para siempre, sino más bien una condición a ser construida e instaurada continuamente, para que permanezca, más aún hoy, con el avance del neoliberalismo que muestra índices cada vez más altos de desigualdad, pobreza y exclusión.

Todo parece volver al pasado, pero con nuevas realidades, cambios culturales resaltando el individualismo y la

1. **GONZÁLEZ SAIBENE ALICIA (1996), UNA LECTURA EPISTEMOLÓGICA DEL TRABAJO SOCIAL, REVISTA TEMAS Y DEBATES AÑO 1 N° 1, ROSARIO: UNR.**

Derechos Humanos

A word cloud featuring various terms related to human rights and social justice. The words are arranged in a circular pattern around the central text 'Derechos Humanos'. The words include: Color, Vivienda, Igualdad, Dignidad, Asociación, Religión, Deberes, Idioma, Casarse, Trabajar, Descansar, Nacionalidad, Opinión, Libertad, Obligaciones, Alimentación, Propiedad, Vestido, Raza, Salud, Familia, Bienestar, Justicia, and Nacionalidad.

competencia, avances tecnológicos, redes sociales que facilitan nuevas hegemonías en materia comunicacional. Por eso es necesario que el Trabajo Social desde una reflexión ética se convierta en una herramienta válida y significativa, para entender y hacer entender que los derechos no deben ser definidos por la cantidad de personas que reciben simultáneamente un beneficio cualquiera, sino la posibilidad equivalente de todo/as y cada uno/a de disponer de los recursos necesarios en el momento y lugar adecuado. Corresponde recrear un sistema solidario y universal que tienda a asegurar la satisfacción del conjunto de las necesidades de la población, en condiciones de igualdad de acceso y calidad. Que comprenda, la seguridad de los

ingresos, la protección frente a imprevistos, la asistencia ante contingencias de la vida, acceso a la educación y salud pública sin restricciones y no solo para los que tienen empleos formales, que en ésta época son cada vez menos sino, y fundamentalmente para aquellos que se encuentran al margen de los servicios básicos.

En el caso de los estudiantes universitarios, no solo tener igualdad de oportunidades en el acceso a la educación superior sino igualdad de condiciones necesarias para llegar hasta el final, "igualdad al inicio de la carrera e igualdad en las condiciones para que todos puedan terminar esa carrera". Esto depende de las relaciones entre Estado y sociedad que

se construyan y de las formas de inclusión que se apliquen tendiendo a ciudadano/as como titulares de derechos y no de clientes, o receptores de acciones asistenciales.

Es con estos sentidos de sociedad que el Trabajo Social debe interpelar y cuestionar los imaginarios vigentes y debe constituirse en alternativa para la reinención de los derechos humanos en general y sociales en particular, donde se reivindica el papel central de la educación como dispositivo de inclusión y movilidad social como también y necesariamente la idea de un estado que se asume garante y protector. Esto trae nuevamente al debate colectivo la disputa cultural sobre la noción de reconocimiento de esos otros pobres carecientes como sujetos de derecho.

Finalmente, considero también la necesidad de imbricar la intervención profesional con la producción de conocimientos, superando la visión dicotómica teo-

ría-práctica y la posibilidad de que investigación e intervención se articulen a partir de sus diferencias, al plantear que la investigación social, como herramienta de producción de conocimiento, aporta a la explicación del contexto social y al desarrollo de la intervención. *“El hecho de pensar en la investigación como parte del desarrollo de la disciplina es justamente poner en juego la construcción del conocimiento al servicio de la disciplina de trabajo Social y a los sectores sociales con los cuales trabajamos”.* (Rozas Pagaza M1996:5)²

Cabe señalar que la particularidad que caracteriza hoy a nuestro país es un reflejo mecánico del mundo capitalista, y ello nos exige analizarla en su devenir histórico para entender sus rasgos actuales e intervenir con nuevas estrategias, pero con el compromiso de siempre de promover y fortalecer los derechos humanos para los sectores más desprotegidos de la sociedad. ■

2. **ROZAS PAGAZA, MARGARITA “LA INTERVENCIÓN PROFESIONAL EN RELACIÓN A LA CUESTIÓN SOCIAL”.** EDI. ESPACIO 2001, BUENOS AIRES.